XXXI Certamen Nacional FAE de Investigación y Trabajos Científicos-2027

Bases

1. Está dirigido a todos los Técnicos de grado medio de la rama sanitaria de Formación Profesional: Enfermería, Farmacia y Emergencias, tanto a los que desarrollan activamente su labor profesional en cualquiera de los ámbitos de la sanidad, como a los que, encontrándose en posesión de la titulación, no la ejercen en la actualidad.

2. Participarán en el concurso todos aquellos trabajos remitidos al correo electrónico comitecientifico@fundacionfae.org, de los que se requiere que sean originales, novedosos, inéditos y que estén relacionados con la temática propia de la sanidad o la salud.

3. Deberán ir acompañados en una hoja aparte con los datos personales de todos los autores: nombre, apellidos y DNI, así como también la dirección y el teléfono de al menos uno de ellos.

4. Quedarán fuera de concurso los temas premiados en los años anteriores. La relación de trabajos premiados puede consultarse en www.fundacionfae.org.

5. Se valorarán los aspectos científicos y técnicos de los trabajos, así como su interés social y profesional, y la labor investigadora desarrollada en los mismos.

6. Los trabajos, que deberán tener como mínimo 15 páginas y como máximo 30 páginas para la modalidad de trabajo de investigación y trabajos científicos, deberán presentarse en tamaño DIN A-4, formato Word, a una cara, a doble espacio, en letra Arial 12, en castellano y con las páginas numeradas.

7. Irán precedidos de un resumen de no más de quince líneas en el que se exponga el planteamiento general del trabajo. La bibliografía debe incluir invariablemente el nombre del autor, título del libro, editorial, fecha y lugar de publicación. Se podrán presentar los trabajos acompañados de soporte documental, fotografías, diapositivas y vídeos que realcen la presentación de los mismos.

8. El premio tendrá periodicidad anual y ámbito nacional. **La fecha límite de presentación de trabajos será el 31 de marzo de 2027**.

9. El tribunal estará compuesto por un comité científico nombrado a tal efecto: dos destacados profesionales del mundo sanitario, dos miembros de FAE y un representante nombrado por el patrocinador.

10. El premio se entregará en un lugar y fecha a determinar, siendo inapelable la decisión del tribunal, que puede declarar desierto el premio. Su adjudicación se comunicará directamente a los interesados, haciéndose público a través de los medios de comunicación que FAE considere oportunos.

11. Los trabajos remitidos no serán devueltos y pasarán a ser propiedad de FAE, que se reserva el derecho de su inserción en las publicaciones que estime convenientes, respetando la autoría de los mismos.

12. El autor o autores de los trabajos premiados enviarán un resumen para su posible publicación de **no más de 6 páginas** en el trabajo de investigación y de **3 páginas** en el trabajo científico.

13. No podrán optar al Premio FAE los miembros del Patronato y del Comité Científico de Nosocomio.

14. La participación en el premio supone la aceptación de las presentes bases.